



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 25 SET. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 262 - 2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) y/o Promotor(a) de las Instituciones Educativas Privadas de la UGEL N° 07

Presente.-

Asunto : Evaluación Censal de Estudiantes ECE - 2018.

**Referencia : Resolución Ministerial N° 0554-2013-ED
. Disponen la implementación y ejecución a nivel nacional de la Evaluación Censal de Estudiantes 2018- (ECE 2018).**

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, hago de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de la referencia se realizará la Evaluación Censal de Estudiantes 2018 (ECE 2018) a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular, que registren cinco o más estudiantes matriculados en el grado; la cual se aplicará a los estudiantes de los siguientes grados:

- Cuarto grado de educación de educación primaria, en las áreas curriculares de Comunicación y Matemática, los días 5 y 6 de noviembre de 2018.
- Segundo grado de educación secundaria, en las áreas curriculares de Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Economía y Ciencia, Tecnología y Ambiente, los días 22,23 y 24 de octubre de 2018.

En esta línea, la Unidad de Gestión Educativa Local 07 a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE, está organizando el taller de implementación sobre la ECE-2018, en la cual se contará con la presencia de los representantes de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa - UMC.

Esta reunión se llevará a cabo el día viernes 28 de setiembre del presente a horas 4.00 p.m. en el Auditorio de la Institución Educativa Juana Alarco de Dammert ubicado en el distrito de Miraflores.

Por lo señalado, su institución educativa debe garantizar la presencia del Director, Coordinador Pedagógico y un Docente de cuarto grado, con el fin de generar estrategias de mejora oportuna.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GMZS/JAGEBRE
RBCM/E.AGEBRE



Graciela Marín Zardoya
Mg. Graciela Marín Zardoya
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07